

2024-06-10

Morena no va a tener más diputados que los que contemplaba el proyecto original: Bernardo Valle

Autor: Juan Manuel Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/6/10/morena-no-va-tener-mas-diputados-que-los-que-contemplaba-el-proyecto-original-bernardo-valle-643295.html>

En entrevista para Metrópoli con Juan Manuel Jiménez, Bernardo Valle, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló del acuerdo que aprobó el instituto el pasado domingo sobre las diputaciones de representación proporcional en la capital del país.

"Son 33 diputaciones electas aquí en la Ciudad de México más el diputado chilango, son 34 diputados electos por el principio de mayoría relativa, es decir, que la ciudadanía fue el 2 de junio y votó por ellos directamente", explicó.

Mencionó que son 32 diputados del principio de representación proporcional que vienen en listas, la mitad, listas presentadas por los partidos políticos en orden decreciente en el que se deben cumplir algunos requisitos y otra lista de los candidatos que fueron los más votados pero que no lograron el primer lugar.

Señaló que el pasado domingo el instituto aprobó el acuerdo por el que determinaron quienes de los candidatos ocuparían las curules para poder formar parte del congreso de la capital del país.

Explicó que algunos candidatos no manifestaron su intención de formar parte de Morena porque habían sido postulados por el Partido Verde o del Trabajo que, aunque fueron en postulados en candidatura común, no era el partido por el que habían contendido, por lo que se generó una confusión.

Recalcó que la propuesta que se aprobó en el IECM se apega a derecho y a los principios constitucionales y será revisada por los órganos jurisdiccionales para saber si se actuó de manera correcta o hay que hacer algún ajuste.

Dijo que el principio de proporcionalidad tiene dos propósitos esenciales, primero, darle representación a las minorías y la esencia es que las fracciones parlamentarias del Congreso estén representadas de manera proporcional a los votos que obtuvieron en la jornada electoral.